



Proyecto de Declaración

Fundamentos

En conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, que se celebra el 8 de marzo, en la localidad de La Criolla se realizarán diversas actividades y eventos que se enmarcan en el Mes de la Mujer. Que son llevados a cabo por el Municipio local, junto a diversas instituciones y organizaciones de la ciudad.

Las mismas se harán bajo un estricto protocolo con los requisitos de seguridad ante el COVID-19 y sujetas a cambios dependiendo la evolución de la situación epidemiológica.

A través de estas acciones se buscar dejar un mensaje que refleje a la sociedad la lucha por la igualdad y el compromiso en defensa de los derechos de la mujer.

Cronograma de actividades:

- Jornada de talleres de costura
- Maratón “Actívate Mujer”
- Punto Sanitario: “Te Cuidamos”
- Tarde de Spa
- Feria de Mujeres Emprendedoras
- Merienda entre mujeres, juegos, videos y charlas de concientización



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ENTRE RÍOS

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE
RÍOS DECLARA:**

Primero: De interés las actividades conmemorativas al Mes de la Mujer, organizadas por la Municipalidad de La Criolla, junto a diversas instituciones y organizaciones de la ciudad.

Segundo: Comuníquese a la Municipalidad de la ciudad de La Criolla.

Tercero: De forma.

Armando Luis Gay
Senador

Presidente Bloque Justicialista Creer Entre Ríos